



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 11953

MAT: Establece Comisión Evaluadora para Licitación Pública ID 3736-159-L118, “Seguros de edificios y bienes que se encuentren en su interior, por riesgo contra Incendio, Sismo para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, de la Comuna de Laja, periodo 2018-2019”.

Laja, 23 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-159-L118 de fecha 23/11/2018;
2. D.A. N°11.565 de fecha 16 de Noviembre de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Seguros de edificios y bienes que se encuentren en su interior, por riesgo contra Incendio, Sismo para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, de la Comuna de Laja, periodo 2018-2019”.
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1.322 de fecha 18 de Octubre de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°954 de fecha 18 de Octubre de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-159-L118, “Seguros de edificios y bienes que se encuentren en su interior, por riesgo contra Incendio, Sismo para Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, de la Comuna de Laja, periodo 2018-2019”, a los siguientes funcionarios:

- Patricio Lastra Mieres, Rut N° _____, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Municipal.
- Inés Salinas Aravena, Rut N° _____ Encargada Jardines Infantiles del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 28 de noviembre de 2018 al 13 de diciembre 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MA/PLM/ACS/its
DISTRIBUCIÓN:

DAEM (3) – Lobby – Secretaría Municipal